

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10969** *XFERA MÓVILES, S.A.U.*

Anuncio de reducción y aumento simultáneo de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de Xfera Móviles, S.A.U. (la "Sociedad"), Masmovil Phone & Internet, S.A.U., acordó, con fecha 12 de diciembre de 2016, reducir el capital social en la cifra de 236.362.116,55€, dejándolo reducido a 0€, mediante la amortización de la totalidad de las 675.320.333 acciones. Dicha reducción se realizó con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, realizándose sobre la base del Balance de Situación de la Sociedad cerrado a fecha 30 de junio de 2016, aprobado por el Accionista Único, y que fue verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad, Deloitte, S.L.

De conformidad con el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, y dada la finalidad ya expresada, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Simultáneamente, el Accionista Único acordó aumentar el capital social en la cuantía de 1.000.000 de €, mediante la emisión de 100.000.000 acciones de 0,01€ de valor nominal cada una de ellas, consistiendo su contravalor en la aportación de la totalidad de las acciones de las mercantiles Más Móvil Telecom 3.0, S.A.U., XTRA Telecom, S.A.U., Masmovil Broadband, S.A.U., Pepeworld, S.L.U., y el 10% de Pepemobile, S.L. y Pepe Energy, S.L., respectivamente, que fueron aportados por su accionista único, Masmovil Holdphone, S.A.U. El aumento se realizó con una prima de emisión total de 269.389.555 €, habiendo quedado el capital fijado en 1.000.000 de €, dividido en 100.000.000 acciones, numeradas de la 1 a la 100.000.000, y modificado en consecuencia el Artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de diciembre de 2016.- Don Meinrad Spenger, Administrador Único de Xfera Móviles, S.A.U.

ID: A160090211-1